DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Lucía del Socorro Huerdo Alvarado.

Sexo: Femenino.

Número de Cédula Profesional: 4094893 licenciada en Derecho.

ESCOLARIDAD

2013-2015 Universidad Autónoma de Durango Maestría en juicios orales

1997-2002 Universidad Autónoma de Veracruz, Villa Rica. Licenciada en Derecho

CURSOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2004 Curso de Capacitación para Secretarios de Tribunales de Circuito (14 de junio al 27 de agosto de 2004).

2007 Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, ciclo escolar 2007 (duración de un año).

Lecciones de Argumentación Jurídica (de agosto a octubre de 2007).

2008	Conferencia sobre Delitos Cibernéticos.
2009	La digitalización de las constancias que integran el expediente judicial y el expediente electrónico.
2013	Curso virtual: "Elaboración de versiones públicas"
2014	Seminario sobre la Reforma Laboral
2016	Jornadas sobre Justicia Laboral
2017	Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género
2018	Jornadas de introducción a la reforma laboral. Análisis de los retos y perspectivas.
2020	Curso de actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral (Fase 3).
2020	Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

2020-2021 Diplomado en Materia de Seguridad Social.

DATOS LABORALES

Cargo actual:

Jueza de Distrito adscrita al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche.

Antigüedad en el Poder Judicial de la Federación:

21 años.

Cargos Anteriores:

- Oficial judicial interina adscrita al entonces Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, por los periodos comprendidos del veintinueve de enero al trece de febrero de dos mil cuatro, así como del dieciséis al veintinueve del mes y año citados en segundo término.
- Oficial administrativo interina adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, por los periodos comprendidos del uno de mayo de dos mil cuatro al treinta y uno de enero de dos mil seis.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, del uno de febrero de dos mil seis al quince de mayo de dos mil siete.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede

en Boca del Río, Veracruz, del dieciséis de mayo al treinta y uno de agosto de dos mil siete.

- Secretaria de tribunal interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del uno de
 septiembre de dos mil siete al treinta y uno de octubre siguiente.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del uno de
 noviembre de dos mil siete al treinta de abril de dos mil ocho.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del uno de abril de dos mil ocho al treinta de junio siguiente.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del uno de julio de
 dos mil ocho al catorce de septiembre siguiente.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del quince de
 septiembre de dos mil ocho al trece de diciembre siguiente.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del catorce de
 diciembre de dos mil ocho al quince de enero de dos mil nueve.

- Secretaria de tribunal interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del dieciséis de
 enero de dos mil nueve al veinticuatro de febrero siguiente.
- Oficial administrativo interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del veinticinco de
 febrero de dos mil nueve al once de agosto siguiente.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del doce de agosto de dos mil nueve al quince de octubre siguiente.
- Oficial administrativo interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del dieciséis de
 octubre de dos mil nueve al dieciocho de noviembre siguiente.
- Secretaria de Acuerdos interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede
 en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del diecinueve de
 noviembre de dos mil nueve al veintitrés de febrero de dos mil diez.
- Oficial administrativo interina adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, por el periodo comprendido del veinticuatro de febrero de dos mil diez al veintitrés de agosto siguiente.
- Oficial administrativo de base adscrita al Primer Tribunal
 Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con

residencia en Boca del Río, Veracruz, del veinticuatro de agosto de dos mil diez al treinta de septiembre de dos mil once.

- Secretaria particular de la Licenciada Eva María Mora Cedillo, quien estuvo en funciones de magistrada en el Primer Tribunal Colegiado en Materias Pena y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, del uno al nueve de octubre de dos mil once.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al entonces Cuarto
 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito,
 con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del diez de
 octubre de dos mil once al nueve de marzo de dos mil doce.
- Oficial administrativo interina adscrita al entonces Cuarto
 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito,
 con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del diez al diecinueve de marzo de dos mil doce.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al entonces Cuarto Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del veinte de marzo al treinta y uno de julio de dos mil doce.
- Secretaria de tribunal de base adscrita al entonces Cuarto
 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito,
 con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del uno de
 agosto de dos mil doce al quince de marzo de dos mil trece.
- Secretaria de tribunal interina adscrita al entonces Tercer
 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito,
 con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del dieciséis de marzo al quince de abril de dos mil trece.

- Secretaria de tribunal de base adscrita al entonces Cuarto
 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito,
 con sede en Xalapa, Veracruz, por el periodo comprendido del dieciséis de abril de dos mil trece al treinta de noviembre de dos mil catorce.
- Secretaria de Tribunal adscrita al Segundo Tribunal
 Colegiado en Materias de Trabajo del Séptimo Circuito, con sede en
 Xalapa, Veracruz, del uno de diciembre de dos mil catorce al diecisiete de noviembre de dos mil veinte.
- Jueza de Distrito adscrita al Tribunal Laboral
 Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en
 Campeche, del dieciocho de noviembre de dos mil veinte al quince de diciembre de dos mil veintitrés.
- Jueza de Distrito adscrita al Primer Tribunal Laboral
 Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en
 Campeche, desde el dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés.